

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2021

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambio en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

Universidad - Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Moore & Asociados Cía. Ltda.

Q Av. Amazonas N21 - 147 y Robles,
Edif. Río Amazonas, piso 8, Of. 806
T +593 (2) 2525 547
Quito – Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Víctor
Hugo Sicouret, Edif. Las Cámaras
Torre A, piso 4

T +593 (4) 2683 759
Guayaquil – Ecuador EC090506
ec.moore-global.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Rector y al Consejo Universitario de la:

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Guayaquil, 15 de junio del 2022

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2021 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil al 31 de diciembre del 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Universidad de acuerdo a las bases contables descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Al Señor Rector y al Consejo Universitario de la:
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Guayaquil, 15 de junio del 2022

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2; esta responsabilidad incluye determinar que las referidas bases contables son aceptables en las circunstancias, y control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Universidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de la Universidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Universidad.

Al Señor Rector y al Consejo Universitario de la:
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Guayaquil, 15 de junio del 2022

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Universidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MOORE ECUADOR

Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	16,478,682	971,977
Inversiones temporales	4	3,132,585	25,633,348
Documentos y cuentas por cobrar	5	10,253,612	12,890,988
Cuentas por cobrar otras	6	1,849,066	15,091,195
Compañías relacionadas	13	148,719	127,982
Impuestos por recuperar	7	559,283	1,457,440
Anticipos a proveedores		424,428	430,603
Inventarios		402,730	406,756
Otros activos		50,085	50,085
Seguros pagados por anticipado		130,453	159,465
Total activos corriente		33,429,643	57,219,839
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	8	132,074,428	133,337,741
Inversiones a largo plazo	4	19,939,304	9,831,532
Inversiones en acciones		214,320	214,413
Derecho Fiduciario	9	797,647	796,187
Total activos no corriente		153,025,699	144,179,873
Total activos		186,455,342	201,399,712

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Firmado electrónicamente por:
**WALTER
VICENTE MERA**

Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector



Firmado electrónicamente por:
**WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA CORDOVA**

CPA Walter Anchundia
Contador

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos corrientes			
Sobregiros bancarios	3	84,582	7,741,449
Obligaciones financieras	10	20,957,676	42,493,682
Cuentas por pagar proveedores	11	2,240,465	3,149,203
Relacionadas	13	16,374	8,819
Otras cuentas por pagar	12	4,457,479	1,346,051
Anticipos de clientes	16	2,259,468	2,417,663
Impuestos por pagar	15	162,650	216,101
Beneficios sociales	18	1,805,688	1,685,902
Total pasivos corriente		31,984,382	59,058,870
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	10	15,354,942	1,311,583
Otras cuentas por pagar	12	29,132,280	33,449,526
Fondo de Jubilación y Cesantía	17	4,340,301	4,203,596
Jubilación patronal y desahucio	19	34,544,057	28,520,592
Total pasivos no corriente		83,371,580	67,485,297
PATRIMONIO (según estado adjunto)		71,099,380	74,855,545
Total pasivo y patrimonio		186,455,342	201,399,712

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Firmado electrónicamente por:
**WALTER
VICENTE MERA**

Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector



Firmado electrónicamente por:
**WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA CORDOVA**

CPA Walter Anchundia
Contador

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2021	2020
Ingresos	24	69.070.833	69.589.407
Otros ingresos no operacionales		<u>2.223.320</u>	<u>2.380.340</u>
Total de ingresos		<u>71.294.153</u>	<u>71.969.747</u>
Gastos operativos			
Remuneraciones	25	48.994.941	51.742.346
Servicios generales	26	9.788.763	11.718.123
Depreciación	8	2.515.786	3.330.087
Suministros y materiales		627.070	701.502
Provisiones y deterioro	27	7.397.980	4.747.102
Becas y contribuciones a docentes		389.248	391.247
Otros		4.456	4.361
Financieros	28	<u>5.332.074</u>	<u>5.693.442</u>
Total de gastos		<u>75.050.318</u>	<u>78.328.210</u>
Déficit neto del ejercicio		<u><u>(3.756.165)</u></u>	<u><u>(6.358.463)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Firmado electrónicamente por:
**WALTER
VICENTE MERA**

Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector



Firmado electrónicamente por:
**WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA CORDOVA**

CPA Walter Anchundia
Contador

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Aportes	Reserva por revalorización	Resultados Acumulados		Total
			Superávit por valuación	Superávit acumulado	
Saldo al 1 de enero del 2020	4.206.359	15.970.222	47.440.265	2.209.111	69.825.957
Superavit por Revaluación (Ver Nota 8)			11.388.051		11.388.051
Déficit neto del ejercicio				(6.358.463)	(6.358.463)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	4.206.359	15.970.222	58.828.316	(4.149.352)	74.855.545
Otros ajustes menores			(119.043)	119.043	-
Déficit neto del ejercicio				(3.756.165)	(3.756.165)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>4.206.359</u>	<u>15.970.222</u>	<u>58.709.273</u>	<u>(7.786.474)</u>	<u>71.099.380</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Firmado electrónicamente por:
**WALTER
VICENTE MERA**

Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector



Firmado electrónicamente por:
**WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA CORDOVA**

CPA Walter Anchundia
Contador

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		85.620.211	67.288.275
Pagado a proveedores, empleados y otros		(73.757.464)	(67.133.635)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		11.862.747	154.640
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de equipos		(1.256.479)	(1.306.206)
Inversiones temporales		12.393.084	(8.441.395)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		11.136.605	(9.747.601)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras, neto		(7.492.647)	2.805.137
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(7.492.647)	2.805.137
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		15.506.705	(6.787.824)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		971.977	7.759.801
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	16.478.682	971.977

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Firmado electrónicamente por:
WALTER
VICENTE MERA

Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector



Firmado electrónicamente por:
WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA CORDOVA

CPA Walter Anchundia
Contador

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil fue fundada el 17 de mayo de 1962 y su estatuto original fue aprobada por la Función Ejecutiva, mediante acuerdo No.936, como consta publicado en el Registro oficial 166 del 26 de mayo de 1962.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es una institución de Educación Superior y se constituye en una Comunidad Académica pluralista y abierta a todas las corrientes y formas de pensamiento universal, expuestas de manera científica, con personería jurídica de derecho privado, autónoma con patrimonio propio, aunque recibe asignaciones provenientes del Estado y sin fines de lucro.

El estatuto de la Universidad fue aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante oficio No.CES-SG-2013-1223-0 de fecha 1 de noviembre de 2013, y con Resolución CES RPC-SO-42-No.433-2013 de fecha 30 de octubre de 2013.

Con fecha 10 y 15 de enero de 2019 el Consejo Universitario de la Universidad aprobó la reforma del estatuto. El Órgano Colegiado Superior de la referida Institución en sesión ordinaria de 20 de junio de 2019 validó el estatuto de la Universidad, el mismo que guarda conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior, en virtud del acuerdo ACU-CPUEP-SO-26-No.209-2019 de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de Educación Superior (CES) adoptado a partir de la verificación contenido en el Informe técnico elaborado por la Procuraduría del CES, mediante memorando CES-PRO-2019-0242-M del 15 de julio de 2019.

1.2 Déficit acumulado y de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$3.756.165 (2020: US\$6.358.463) y presenta un déficit de capital de trabajo contable durante el 2020 por aproximadamente US\$1.839.031 y. La Administración está analizando varios mecanismos para liquidar las indicadas deudas y considera que sus operaciones generan flujos de caja necesarios para su liquidación.

1.3 Situación financiera del país y efectos del SARS-CoV-2

La pandemia del SARS-CoV-2 continuó causando impactos negativos en las economías y negocios a nivel mundial y en diversas actividades y sectores del país durante el año 2021. Por su parte, el Gobierno Ecuatoriano con la finalidad de enfrentar estas situaciones en el corto plazo, dictaminó ciertas acciones para la recuperación y dinamización de la economía, las cuales incluyeron, entre otras: i) un amplio plan de vacunación a nivel nacional a fin de controlar la propagación del virus y retomar varias actividades presenciales, considerando la actualidad de las nuevas variantes; ii) iniciar procesos de renegociación de ciertos tramos de la deuda externa a plazos y tasas más convenientes;

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

iii) suscribir nuevos acuerdos de préstamo con organismos multilaterales de crédito; e, iv) impulsar nuevas reformas tributarias, laborales y de seguridad e inversión para restaurar la estabilidad macroeconómica.

De esta manera la economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el 2021, logrando un crecimiento cercano al 4%, de acuerdo a datos publicados por el Banco Central del Ecuador, y una disminución en el déficit fiscal reflejado en la mayor recaudación de impuestos, el incremento de los precios del petróleo y la austeridad en el gasto público.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Implementar estudios de diagnóstico con el objetivo de realizar planes de reducción de gastos operativos administrativos, mejoras en el proceso de admisión de estudiantes y mejoras en el Sistema Integrado Universitario (SIU).
- Continuar con la política de multiplicar la oferta académica en modalidad presencial, híbrida y online en grado y posgrado, con el objetivo de atender la demanda social e incrementar el número de estudiantes.
- Fortalecer a través de la contratación de servicios especializados, los mecanismos de comunicación, publicidad y marketing de nuestra oferta académica en el mercado universitario y de captación de nuevos estudiantes.
- Mantener las políticas de crédito designado a estudiantes de difícil situación económica para continuar sus estudios de grado y posgrado.
- Implementar ofertas de consultoría para entidades públicas y privadas a través de la Dirección de innovación y Transferencia del Conocimiento.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 han sido emitidos con la autorización de fecha 7 de marzo del 2022 y posteriormente serán puestos a consideración del Rector y Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Base de Preparación

La Administración de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ha preparado los estados financieros principalmente con base en las derogadas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que se aplicaron en el Ecuador hasta el año 2011, lo cual constituye una base contable integral diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros están basados en el costo histórico a excepción de edificios y terrenos que son medidos a su costo revaluado. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses. La preparación de estados financieros con las bases contables antes mencionadas, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Universidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Universidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Universidad.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los saldos de los fondos rotativos, cajas chicas y el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos locales y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.4 Documentos y cuentas por cobrar

- (a) Documentos y cuentas por cobrar estudiantes: Corresponde a los montos adeudados por los estudiantes por la contraprestación de los servicios educacionales que brinda la Universidad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal, pues no generan intereses y son exigibles hasta 6 semestres, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (b) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por deudas otorgadas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Deterioro de activos financieros

La Universidad establece una provisión para pérdidas por deterioro de documentos y cuentas por cobrar estudiantes cuando existe evidencia objetiva de que la Universidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que los documentos y cuentas por cobrar se han deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Universidad presenta un saldo por provisión sobre los activos no recuperables de US\$10.010.314 (2020: US\$8.636.874), el cual se presenta en el rubro de Provisión de cuentas incobrables dentro de Documentos y Cuentas por cobrar. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.6 Impuestos

Corresponde principalmente al IVA pagado en la compra de bienes y servicios, el cual se encuentra registrado a su valor nominal y se recupera mediante procesos de reclamos ante la Administración tributaria.

2.7 Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición. Los inventarios corresponden a libros, materiales, suministros, bebidas y otros. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. La Universidad reconoce el deterioro de los inventarios y realiza la baja de los mismos al final de cada período académico, dos veces por año.

2.8 Propiedad y equipos

Con excepción de los terrenos, edificios e instalaciones que se miden por su valor revaluado los demás activos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse de acuerdo con lo establecido en los principios contables. El monto neto de la propiedad y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de la propiedad y equipos; y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y reparaciones menores se

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

cargan a los resultados del año. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios e Instalaciones	85 años
Parqueadero	25 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Lineas y redes	3 - 10 años
Vehículos	5 años

Los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre del 2021 se presentan al valor razonable resultante de un avalúo practicado en el mes de enero del 2020, por un perito independiente

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor en libros de un activo de propiedad y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.9 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (propiedad y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.10 Impuesto a la renta

La Universidad por ser una entidad de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituida, definida como tal en el Reglamento está exenta del pago del impuesto a la renta, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Sin embargo, debe cumplir como agente de retención de dicho impuesto. Así mismo por ser una entidad privada sin fines de lucro, no está obligada a pagar el 15% de participación a empleados sobre el superávit neto del año. Los excedentes que se generan al

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que la Universidad pueda beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que mantenga un Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario; esta Ley y demás Leyes de la República.

El Servicio de Rentas Internas podrá verificar en cualquier momento que la Entidad sea exclusivamente sin fines de lucro, se dedique al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen a su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido. De establecerse que no cumple con los requisitos indicados, deberá tributar sin exoneración alguna.

2.11 Proveedores - cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos principalmente de proveedores en el curso normal de operación. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses y son pagaderas en un plazo de 30 días.

2.12 Cuentas por pagar compañías relacionadas

Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas en el curso normal del negocio. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.13 Beneficios a empleados de corto plazo

Se registran en el estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (ii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.14 Provisiones de jubilación patronal y desahucio

La Universidad tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Universidad determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos operativos del año.

Las hipótesis actuariales incluyen variables demográficas tales como la rotación de los empleados o la tasa de mortalidad y financieras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Universidad.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Universidad representan la transferencia de los servicios educacionales prestados a los estudiantes por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho, los mismos que son autorizados por el Consejo Universitario cada año.

2.16 Gastos

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo principios contables generalmente aceptados.

2.17 Políticas Contables

En noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2010. La Administración de la Universidad considera que, al no ser una entidad sujeta al control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, no está obligada a implementar dicha normativa, por lo que la decisión de conversión de sus estados financieros a NIIF deberá ser aprobada por el Rector y el Consejo Universitario.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las derogadas NEC, que se aplicaron en el Ecuador hasta el año 2011; dichas normas constituyen una base contable integral que difiere de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cajas y fondos rotativos	176,331	231,176
Bancos locales (1)	4,354,054	446,357
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (3)	<u>11,948,297</u>	<u>294,444</u>
	16,478,682	971,977
(-) Sobregiros (2)	<u>(84,582)</u>	<u>(7,741,449)</u>
	<u><u>16,394,100</u></u>	<u><u>(6,769,472)</u></u>

(1) Corresponde principalmente a depósitos mantenidos en el Banco del Pacífico S.A.; Banco de Guayaquil S.A.; Banco Pichincha C.A.; Banco del Austro S.A.; Banco Bolivariano C.A. y Banco de la Producción S.A. Produbanco.

(2) Corresponde a sobregiros contables con el Banco Guayaquil S.A.; Banco del Pacífico S.A.; Banco del Pichincha C.A. y Banco Bolivariano S.A.

(3) Composición de las inversiones:

<u>Certificados de depósito a plazo</u>	Tasas anuales de rendimiento		Fecha de Vencimiento		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
Inversiones menores a 3 meses						
Banco Bolivariano S.A. (a)	6.25%	-	2/17/2022	-	10,290,458	-
Banco Guayaquil S.A. (a)	6.00%	-	1/25/2022	-	1,001,368	-
Banco Guayaquil S.A. (b)	6.00%	-	1/19/2022	-	599,226	-
Banco Guayaquil S.A. (b)	3.35%	-	1/31/2022	-	34,056	-
Banco Pichincha C.A. (c)	2.10%	-	3/4/2022	-	23,189	-
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.20%	-	1/25/2021	-	61,095
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.20%	-	1/22/2021	-	58,843
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.00%	-	2/17/2021	-	44,174
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.00%	-	1/25/2021	-	40,925
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.00%	-	1/18/2021	-	40,456
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.00%	-	2/2/2021	-	38,030
Banco Pichincha C.A. (c)	-	1.90%	-	2/17/2021	-	10,921
					<u><u>11,948,297</u></u>	<u><u>294,444</u></u>

(a) Al 31 de diciembre del 2021, corresponde US\$11.291.826 por concepto de fondos de educación prepagadas que se encuentran garantizado con obligaciones con el Banco Bolivariano S.A. por US\$10.290.458 y Banco Guayaquil S.A. por US\$1.001.368. Ver Nota 10.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Al 31 de diciembre del 2021, corresponde US\$633.282 por concepto de inversiones mantenidas para el Fondo de Jubilación y Cesantía de empleados y docentes Universitarios, de acuerdo con disposiciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad. Ver Nota 17.

(c) Corresponde a inversión garantizada el pago de matrículas y pensiones de estudiantes correspondientes al período 2020 y 2021.

4. INVERSIONES

Composición:

	Tasas anuales de rendimiento		Fecha de Vencimiento		2021	2020
	2021	2020	2021	2020		
<u>Certificados de deposito a plazo</u>						
Inversiones mayores a 3 meses						
Banco del Austro S.A. (a)	5.75%	-	5/31/2022	-	2,282,924	-
Banco Pichincha C.A. (c)	2.40%	-	5/6/2022	-	49,021	-
Banco Bolivariano S.A. (a)	-	6.50%	-	2/17/2021	-	8,805,245
Banco Pichincha C.A. (a)	-	5.85%	-	11/8/2021	-	6,449,793
Banco del Austro S.A. (a)	-	4.50%	-	1/20/2021	-	1,570,788
Banco Guayaquil S.A. (a)	-	6.00%	-	3/29/2021	-	663,220
Banco del Austro S.A. (a)	-	6.50%	-	5/26/2021	-	628,245
Banco Bolivariano S.A. (a)	-	6.50%	-	2/17/2021	-	576,594
Banco Guayaquil S.A. (a)	-	6.00%	-	4/5/2021	-	294,830
Banco Pichincha C.A. (b)	-	5.85%	-	11/8/2021	-	2,342,053
Banco Pichincha C.A. (b)	-	5.85%	-	11/8/2021	-	1,112,549
Banco Guayaquil S.A. (b)	-	6.00%	-	2/8/2021	-	566,110
Banco Guayaquil S.A. (b)	-	6.00%	-	4/5/2021	-	131,986
Banco Pichincha C.A. (b)	-	4.80%	-	1/20/2021	-	39,909
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.30%	-	3/15/2021	-	39,894
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.40%	-	3/12/2021	-	34,783
Banco Pichincha C.A. (c)	-	2.40%	-	4/9/2021	-	22,718
Banco Pichincha C.A. (c)	-	1.90%	-	3/15/2021	-	2,936
					<u>2,331,945</u>	<u>23,281,653</u>
Intereses por cobrar					<u>800,640</u>	<u>2,351,695</u>
					<u><u>3,132,585</u></u>	<u><u>25,633,348</u></u>
<u>Certificados de depósito a plazo</u>						
Inversiones mayores a 12 meses						
Banco Pichincha C.A.	6.25%	-	5/4/2023	-	16,281,325	-
Banco Pichincha C.A.	6.25%	-	5/4/2023	-	2,479,933	-
Banco Pichincha C.A.	6.25%	-	5/4/2023	-	1,178,046	-
Banco Pichincha C.A.	-	7.00%	-	1/3/2022	-	9,831,532
					<u><u>19,939,304</u></u>	<u><u>9,831,532</u></u>

(a) Corresponde a US\$2.282.924 (2020: US\$18.988.715) de los fondos obtenidos del Plan Prepago Universitario y que se encuentran garantizado obligaciones con instituciones financieras. (Ver Nota 10 y 12).

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (b) Al 31 de diciembre del 2020 corresponde a inversiones mantenidas para el Fondo de Jubilación y Cesantía de empleados y docentes Universitarios, de acuerdo con disposiciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad por US\$4.192.607. (Ver Nota 17).
- (c) Corresponde a inversión garantizada el pago de matrículas y pensiones de estudiantes correspondientes al período 2021 y 2020.

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Estudiantes (1)	17.525.784	17.018.898
Letras de cambios y cheques posfechados (2)	<u>2.738.142</u>	<u>4.508.964</u>
	20.263.926	21.527.862
Provisión de cuentas incobrables (3)	<u>(10.010.314)</u>	<u>(8.636.874)</u>
	<u>10.253.612</u>	<u>12.890.988</u>

(1) Véase composición a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sistema de Postgrado	4.729.028	4.677.558
Facultad de Medicina	3.971.288	3.921.582
Facultad de Especialidades Empresariales	1.644.819	1.723.393
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	1.553.088	1.614.343
Facultad de Artes y Humanidades	1.108.253	463.199
Facultad de Jurisprudencia	1.101.502	1.182.326
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Sociales y Políticas	1.073.633	1.171.704
Facultad Técnica para el Desarrollo	742.688	761.287
Facultad de Arquitectura y Diseño	676.771	708.600
Facultad de Ingeniería	378.949	435.669
Facultad Administración Central	155.140	-
Sistema de Educación a Distancia	148.083	129.343
Unidad Educativa " Freire Stabile"	134.637	122.051
Otros	<u>107.905</u>	<u>107.843</u>
	<u>17.525.784</u>	<u>17.018.898</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2021 corresponde principalmente a US\$2.703.243 (2020: US\$4.466.028) en letras de cambios y US\$34.899 (2020: US\$42.936) a cheques de la Administración Central.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Por vencer</u>	966.413	1.182.211
<u>Vencidas</u>		
De 0 a 30 días	2.275.682	2.355.399
De 31 a 60 días	1.652.063	1.756.316
De 61 a 90 días	78.287	134.640
De 91 a 180 días	918.354	780.083
De 181 a 360 días	1.697.763	2.935.530
Más de 361 días	12.675.364	12.383.683
	<u>20.263.926</u>	<u>21.527.862</u>

(3) Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	8.636.874	7.378.580
Provisión	1.373.440	1.259.195
Baja	-	(901)
Saldo final	<u>10.010.314</u>	<u>8.636.874</u>

6. CUENTAS POR COBRAR OTRAS

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios (1)	1.020.198	973.222
Ministerio de Finanzas (2)	557.163	12.413.075
Asignaciones por cobrar (3)	159.185	1.505.549
Empleados	112.520	199.349
	<u>1.849.066</u>	<u>15.091.195</u>

(1) Incluyen principalmente US\$193.896 (2020: US\$193.896) por venta de libros en consignación a Elipol S.A.; US\$121.970 (2020: US\$121.970) por préstamo realizado a la subunidad académica Jardín Sauces para arreglos de aulas, esta institución es dependiente de la Universidad; US\$76.794 (2020: US\$80.116) por alcuotas, arrendamientos de bares y locales a personas naturales; US\$93.271 (2020: US\$79.395) por cursos y capacitaciones al Gobierno Autónomo Descentralizado

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Municipalidad de Guayaquil; US\$44.991 (2020: US\$44.991) por planilla de estudios de servicios de ingeniería.

- (2) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde a las devoluciones de IVA reconocidas a la Universidad desde octubre del 2020 a febrero del 2021 (2020: desde julio del 2016 a diciembre del 2020), por parte del Servicio de Rentas Internas, las cuales deben ser pagadas por el Ministerio de Finanzas. La Universidad durante el ejercicio 2021 recibió por parte del Ministerio de Finanzas US\$13.562.915.
- (3) Al 31 de diciembre del 2021 corresponde a las asignaciones que el estado tiene pendiente de transferir a la Universidad del mes de diciembre. (2020: octubre, noviembre y diciembre)

7. IMPUESTOS POR COBRAR

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Crédito tributario IVA	<u>559,283</u>	<u>1,457,440</u>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde a las devoluciones del IVA por US\$559.283 (2020: US\$1.417.045) que realiza la Universidad de forma mensual al Servicios de Rentas Internas, de los cuales se encuentran aprobado US\$519.413 (2020: US\$1.457.440).

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de la propiedad y equipos se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinarias	Líneas y redes	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Al 1 de enero del 2020								
Costo histórico	45.328.440	55.765.885	33.389.301	16.840	478.752	508.194	18.991.520	154.478.932
Depreciación acumulada	-	(5.756.903)	(22.049.157)	(5.162)	(140.642)	(449.730)	-	(28.401.594)
Valor en libros	<u>45.328.440</u>	<u>50.008.982</u>	<u>11.340.144</u>	<u>11.678</u>	<u>338.110</u>	<u>58.464</u>	<u>18.991.520</u>	<u>126.077.338</u>
Movimiento 2020								
Adiciones	-	-	374.265	-	-	-	931.941	1.306.206
Trasferencia	275.886	(275.886)	-	-	-	-	-	-
Activación	-	3.955.095	-	-	-	-	(3.955.095)	-
Ajuste	-	-	-	-	-	-	(359.408)	(359.408)
Superávit por revaluación (1)	3.688.921	7.699.130	-	-	-	-	-	11.388.051
Deterioro por revaluación (Nota 28)	-	(1.744.359)	-	-	-	-	-	(1.744.359)
Baja de costo	-	-	(274.075)	-	-	-	-	(274.075)
Baja de depreciación	-	-	274.075	-	-	-	-	274.075
Depreciación	-	(1.465.913)	(1.804.000)	(1.869)	(21.392)	(36.913)	-	(3.330.087)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2020	<u>49.293.247</u>	<u>58.177.049</u>	<u>9.910.409</u>	<u>9.809</u>	<u>316.718</u>	<u>21.551</u>	<u>15.608.958</u>	<u>133.337.741</u>
Al 31 de diciembre del 2020								
Costo histórico	49.293.247	67.144.224	33.489.491	16.840	478.752	508.194	15.608.958	166.539.706
Depreciación acumulada	-	(8.967.175)	(23.579.082)	(7.031)	(162.034)	(486.643)	-	(33.201.965)
Valor en libros	<u>49.293.247</u>	<u>58.177.049</u>	<u>9.910.409</u>	<u>9.809</u>	<u>316.718</u>	<u>21.551</u>	<u>15.608.958</u>	<u>133.337.741</u>
Movimiento 2021								
Adiciones	-	-	684.286	-	-	-	572.193	1.256.479
Ajuste	-	-	-	-	-	-	(2.944)	(2.944)
Baja de costo	-	-	(2.215)	-	-	-	-	(2.215)
Baja de depreciación	-	-	1.153	-	-	-	-	1.153
Depreciación	-	(943.393)	(1.544.574)	(1.866)	(19.724)	(6.229)	-	(2.515.786)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2021	<u>49.293.247</u>	<u>57.233.656</u>	<u>9.049.059</u>	<u>7.943</u>	<u>296.994</u>	<u>15.322</u>	<u>16.178.207</u>	<u>132.074.428</u>
Al 31 de diciembre del 2021								
Costo histórico	49.293.247	67.144.224	34.171.562	16.840	478.752	508.194	16.178.207	167.791.026
Depreciación acumulada	-	(9.910.568)	(25.122.503)	(8.897)	(181.758)	(492.872)	-	(35.716.598)
Valor en libros	<u>49.293.247</u>	<u>57.233.656</u>	<u>9.049.059</u>	<u>7.943</u>	<u>296.994</u>	<u>15.322</u>	<u>16.178.207</u>	<u>132.074.428</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2020 la Compañía registró un superávit por US\$11.388.051 por revaluación de terrenos y edificios con contrapartida en patrimonio en la cuenta superávit por revaluación.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la Compañía mantiene terrenos entregados en garantía por las obligaciones financieras principalmente. (Ver Nota 29).

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. DERECHO FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde a los derechos fiduciarios que mantiene la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con el Fideicomiso Mercantil denominado “Fideicomiso PEC-C UCSG” celebrado el 21 de septiembre de 2009, cuyo objeto es administrar los recursos destinados a los gastos pre operativos del Proyecto Inmobiliario, administrar y canalizar los recursos necesarios para desarrollar la Fase II del paso elevado peatonal y comercial, mantener la propiedad del paso elevado peatonal y comercial, y administrarlo a través del operador. Ver Nota 30.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

<u>Institución</u>	<u>Interés anual</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
Banco Pichincha C.A. (1)	8.95%	-	15,913,972	-
Banco Bolivariano C.A. (2)	8.50%	-	9,260,000	-
Banco del Austro S.A. (3)	9.12%	-	1,845,000	-
Banco Pichincha C.A.	8.95%	-	1,700,000	-
Banco Bolivariano C.A.	8.83%	-	1,354,167	-
Banco Pichincha C.A. (4)	8.95%	-	1,163,711	-
Banco Pichincha C.A.	8.95%	-	1,000,000	-
Banco del Desarrollo del Ecuador B.P.	7.74%	7.74%	691,706	1,553,870
Banco de Guayaquil S.A.	8.95%	-	590,000	-
Banco Bolivariano C.A.	8.83%	-	530,000	-
Banco Bolivariano C.A.	8.92%	-	500,000	-
Banco de Guayaquil S.A.	8.95%	-	440,000	-
Banco Pichincha C.A.	8.95%	8.95%	334,201	1,087,478
Banco de Guayaquil S.A.	8.95%	-	300,000	-
Banco Pichincha C.A. (5)	8.95%	8.95%	285,447	3,289,290
Banco Bolivariano C.A.	8.92%	-	170,000	-
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	14,563,971
Banco Bolivariano C.A.	-	8.42%	-	6,140,000
Banco del Austro S.A.	-	8.95%	-	2,050,000
Banco Bolivariano C.A.	-	9.04%	-	1,860,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	1,650,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	1,500,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	1,000,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	1,000,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	830,044
Banco Bolivariano C.A.	-	8.91%	-	800,000
Banco de Guayaquil S.A.	-	8.95%	-	600,000
Banco Bolivariano C.A.	-	8.93%	-	540,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	500,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	500,000
Banco Bolivariano C.A.	-	8.89%	-	500,000
Banco de Guayaquil S.A.	-	8.98%	-	499,869
Banco Bolivariano C.A.	-	8.83%	-	400,000
Banco de Guayaquil S.A.	-	8.95%	-	400,000
Banco Bolivariano C.A.	-	8.83%	-	350,000
Banco Pichincha C.A.	-	8.95%	-	350,000
Banco Bolivariano C.A.	-	8.99%	-	300,000
Banco Bolivariano C.A.	-	8.83%	-	277,777
Banco Bolivariano C.A.	-	8.99%	-	200,000
Pasan			36,078,204	42,742,299

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Institución	Interés anual		2021	2020
	2021	2020		
Vienen			36,077,353	42,742,299
Banco Bolivariano C.A.	-	8.83%	-	180,000
Banco Bolivariano C.A.	-	8.83%	-	166,666
Banco Bolivariano C.A.	-	8.83%	-	140,000
Intereses por pagar			234,414	576,300
			<u>36,311,767</u>	<u>43,805,265</u>
(-) Menos porción corto plazo			<u>(20,957,676)</u>	<u>(42,493,682)</u>
			<u>15,354,091</u>	<u>1,311,583</u>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se ha devengado por concepto de intereses por obligaciones e interés por mora US\$3.477.400 (2020: US\$ US\$3.645.555).

- (1) Corresponde a préstamo de capital de trabajo con vencimiento hasta 542 días en mayo del 2023, con una tasa de interés anual entre 8,95%, mantiene en garantía certificado de inversión. Ver Nota 3 (c).
- (2) Corresponde a préstamo de capital de trabajo con vencimiento hasta 363 días en febrero del 2022, con una tasa de interés anual entre 8,50%.
- (3) Corresponde a préstamo de capital de trabajo con vencimiento hasta 185 días en mayo del 2022, con una tasa de interés anual entre 9,12%.
- (4) Corresponde a préstamo de capital de trabajo con vencimiento hasta 5.400 días en julio del 2036, con una tasa de interés anual entre 8,95%.
- (5) Corresponde a préstamo de capital de trabajo con vencimiento hasta 1.092 días en enero del 2022, con una tasa de interés anual entre 8,95%, mantiene en garantía certificado de inversión. Ver Nota 4.

Los vencimientos anuales de las obligaciones sin intereses se detallan a continuación:

Años	2021	2020
2021	-	42,493,682
2022	20,957,676	1,311,583
2023	14,191,231	-
2036	1,163,711	-
	<u>36,312,618</u>	<u>43,805,265</u>

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Catagua Construc Indust	420.081	228.920
Reintegro Proveedores	404.172	403.348
Macalucorp	327.304	531.084
Segurintel C. Ltda. Confirming	108.646	141.731
Catagua Mideros Edwin Vicente	81.461	81.461
Multitecnos S.A.	74.366	126.635
Compañía de Seguros Ecuatorianos Suiza S.A.	71.764	112.113
Duoprint-G S.A	45.962	186.084
Recor Dental Y Quimedica Cia. Ltda.	26.505	286.258
Serlimce S.A.	-	190.950
All Cleaned S.A.	-	121.656
Otros Menores	680.204	738.963
	<u>2.240.465</u>	<u>3.149.203</u>

12. CUENTAS POR PAGAR OTRAS

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plan Prepago Universitario (1)	29,132,280	33,449,526
Remuneraciones (2)	3,808,508	623,392
Libros en consignación	28,932	28,932
Otros menores	620,039	693,727
	<u>33,589,759</u>	<u>34,795,577</u>
(-) Porción corriente	<u>(4,457,479)</u>	<u>(1,346,051)</u>
	<u>29,132,280</u>	<u>33,449,526</u>

(1) El movimiento se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo Inicial	33,449,526	35,324,961
Adiciones (a)	5,486,200	4,584,101
Consumos y ajustes (b)	(8,047,970)	(6,333,460)
Devoluciones y descuentos	6,224	5,424
Bajas	<u>(1,761,700)</u>	<u>(131,500)</u>
	<u>29,132,280</u>	<u>33,449,526</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde a los fondos recibidos por la Universidad por los contratos de prestación de servicios educacionales

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

prepagados, a través de los cuales se reservan los futuros costos de estudios superiores.]

- (b) Corresponde a los créditos utilizados por los alumnos con aplicación al convenio prepago recibido por la Universidad.

Los recursos obtenidos del plan prepago universitario, se encuentran invertidos en inversiones a corto plazo e inversiones temporales por US\$2.282.294 (2020: US\$18.988.715). Ver Nota 4 (a).

- (2) Corresponde a remuneraciones que se les cancela los docentes por los honorarios prestados por los servicios de educación.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2021 y 2020 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a aquellas con accionistas comunes y con participación accionaria significativa en la Universidad:

a) Saldos al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
Fundación Santiago de Guayaquil	Relacionada	Préstamos	115.289	82.825
Radio Excelsior	Accionista en común	Préstamos	25.349	37.076
Teutonica S.A.	Accionista en común	Préstamos	8.081	8.081
			<u>148.719</u>	<u>127.982</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>				
Unidad Educativa Santiago Mayor	Relacionada	Préstamos	<u>16.374</u>	<u>8.819</u>
			<u>16.374</u>	<u>8.819</u>

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas con excepción de las transacciones financieras no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

b) Transacciones mantenidas durante los años:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Préstamos otorgados</u>		
Radio Excelsior	106.972	121.153
Fundación Santiago de Guayaquil	34.769	20.000
	<u>141.741</u>	<u>141.153</u>
<u>Préstamos recibidos</u>		
Unidad Educativa Santiago Mayor	<u>797.050</u>	<u>1.258.000</u>
	<u>797.050</u>	<u>1.258.000</u>

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

14. IMPUESTO A LA RENTA Y ASPECTOS NORMATIVOS

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por ser una entidad sin fines de lucro, está exenta del pago de impuesto a la renta de acuerdo con la legislación vigente; sin embargo debe cumplir con sus obligaciones de agente de retención de dicho impuesto y de percepción del Impuesto al Valor Agregado.

Para que la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, esté exenta del pago del impuesto a la renta es necesario que cumpla requisitos formales establecidos en el artículo 19 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Adicionalmente la Universidad durante los años 2021 y 2020 ha dado cumplimiento a lo siguientes requisitos establecidos en el Art. 20 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente para mantener la exoneración del pago de impuesto a la renta:

1. Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
2. Llevar contabilidad;
3. Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
4. Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
5. Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos;
6. Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.
7. Ser exclusivamente sin fines de lucro, los bienes, ingresos y excedentes no han sido repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinan exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos.
8. Dedicarse al cumplimiento de sus objetivos estatutarios;
9. Destinar los bienes e ingresos constituidos en su totalidad a las finalidades específicas de la Universidad. Así mismo, los excedentes que se generan al final del ejercicio económico, son invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio.

En el caso de que la Administración Tributaria, mediante actos de determinación o por cualquier otro medio, compruebe que no se cumplen con los requisitos arriba indicados, la Fundación deberá tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y en el Reglamento.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Deberes formales de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro:

1. Control de funcionamiento a cargo de la propia cartera de estado que le otorgó la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de directiva y la nómina de socios;
2. Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos;
3. Control tributario a cargo del Servicios de rentas Internas;
4. Control del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en las operaciones de comercio exterior; y,
5. Los demás que establezcan las leyes.

Para los fines de control antes descritos; las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a las distintas carteras de estado y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

Durante los años 2021 y 2020, la administración de la Universidad ha cumplido con las instrucciones aplicables de acuerdo a como se han presentado en el desarrollo de la Universidad.

Otros asuntos

Reformas Societarias

“Ley de Modernización a la Ley de Compañías”: En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 347 de 10 de diciembre de 2020 se publicó la mencionada Ley que incluyó la reforma de varios aspectos societarios aplicables a entidades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Reformas Laborales

“Ley Orgánica de Apoyo Humanitario”: El 22 de junio del 2020 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 229 las reformas laborales, en el contexto de la crisis del covid-19, en la cual se incluyó ciertas flexibilizaciones en el ámbito laboral hasta por dos años.

Reformas Tributarias

“Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (LODESF)”: En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 del 29 de noviembre del 2021, se publica el referido cuerpo normativo que contiene reformas.

Adicionalmente en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 608 del 30 de diciembre del 2021, se promulga, vía Decreto Ejecutivo N°304, el “Reglamento para la

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Aplicación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (RLODESF)”

Entre las principales reformas introducidas podemos mencionar las siguientes:

i) Contribución Temporal Patrimonial para los años 2022 y 2023

Aplica una tarifa de entre el 0% y el 2% para personas naturales que al 1 de enero de 2021, posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1.000.000; o, cuando exista sociedad conyugal, un patrimonio igual o mayor a US\$2.000.000. Existen condiciones especiales de esta contribución para no residentes fiscales en el Ecuador y para residentes con patrimonio en el exterior.

En cuanto a sociedades, aplica una tarifa del 0,8% sobre el exceso del patrimonio neto igual o mayor a US\$5.000.000, al 31 de diciembre de 2020. El pago de esta contribución temporal sobre el patrimonio no servirá como crédito tributario para el pago de los impuestos ni es deducible para el pago de otros impuestos.

ii) Régimen impositivo voluntario, único y temporal para la regularización de activos en el exterior

Se permite la aplicación del régimen voluntario, único y temporal para regularización de activos en el exterior, con fecha límite para acogerse a este régimen el 31 de diciembre del 2022 y sobre los que se aplicará una tarifa que va del 3,5% al 5,5%, dependiendo de la fecha del pago durante el año 2022.

iii) Reformas en materia de Impuesto a la Renta

- En personas naturales: éstas tienen derecho a una rebaja del Impuesto al Renta causado, calculada en función de sus gastos personales. Esta rebaja tiene un límite del 10% si excede y del 20% cuando la renta bruta anual no excede el valor de 2,13 fracciones básicas desgravadas de Impuesto a la Renta (US\$ 24.090,30 para el ejercicio 2022).

Se elimina la obligatoriedad de sujetarse a los límites por tipo de concepto para la proyección y deducción de gastos personales y las deducciones de personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100.000.

- Exoneración del pago sobre herencias a los beneficiarios dentro del primer grado de consanguinidad con el causante y cónyuges supervivientes beneficiarios.
- Se modifican las condiciones y plazos para acceder a la exención de ingresos por rendimientos generados por depósitos e inversiones de renta fija y se amplía esta exención a los rendimientos que se obtenga de fondos de inversión.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se excluyen del listado de ingresos exentos a los obtenidos por las entidades acreditadas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y los rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana.
- Se establecen nuevas condiciones para la exoneración de la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones de sociedades ecuatorianas realizadas en bolsa de valores ecuatorianas. El monto de exoneración pasaría de 2 a 50 Fracciones Básicas Desgravadas (monto transferido inferior al 25% del capital suscrito). El exceso será gravado con una tarifa única del 5% sobre la utilidad.
- Se permite la deducción adicional del 100% por el gasto de depreciación/amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable.
- Se elimina la deducción del 150% por incremento neto de empleo y remuneraciones de adultos mayores y emigrantes retornados mayores de 40 años.
- Se elimina la deducción de los gastos incurridos en capacitación técnica, mejora de productividad y gastos de viaje para accesos a mercados internacionales para micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se incrementa a 150% la deducción adicional de valores destinados a publicidad, promoción y patrocinio a favor de deportistas y programas, proyectos o eventos deportivos calificados por la entidad rectora competente en la materia.
- Se permite la deducción adicional del 150% por los gastos por auspicios y patrocinios realizados a entidades educativas de nivel básico y bachillerato (sujeto a condiciones), al igual que para gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales,
- Se permite la deducción adicional del 100% sobre los gastos relacionados con las donaciones, inversiones y/o patrocinios que se destinen a favor de programas, fondos y proyectos de prevención, protección, conservación, restauración y reparación ambiental.
- Se elimina la norma reglamentaria que establecía el límite de deducibilidad del 20% sobre el gasto por regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría con relacionadas.
- Se elimina la norma reglamentaria que disponía que las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta y se elimina el registro de impuestos diferidos por este concepto.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se elimina la deducción adicional de un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales, para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas.

iv) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

- Se modifica la exención en la enajenación ocasional de inmuebles realizada por personas naturales, siempre que el inmueble sea un terreno o uno destinado a vivienda y se incluye los bienes accesorios. También las realizadas por personas naturales y sociedades en la primera transferencia de dominio del respectivo inmueble, hasta 5 años después de la promulgación de la Ley
- Se eliminan las exoneraciones de pago de impuesto a la renta de 5 y 10 años para i) Inversiones nuevas y productivas en sectores económicos considerados prioritarios para el Estado (Art. 9.1); ii) Inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas (Art. 9.2); iii) Exoneración del impuesto a la renta en el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada (Art. 9.3); iv) Actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano (Art. 9.4); v) Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas (Art. 9.6), vi) Administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, exonerados del pago del impuesto a la renta por los primeros 10 años (Art. 9.7); vii) Los ingresos obtenidos por actividades exclusivas de investigación científica y que reinviertan al menos el 10% de sus utilidades en el país (Art. 9 # 21); viii) Los rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana (Art. 9n.-22); y, ix) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario.
- Se elimina el incentivo por reinversión de utilidades.
- Se establece la reducción de tres puntos porcentuales (3%) de la tarifa del Impuesto a la Renta para el desarrollo de nuevas inversiones, aplicable hasta por 15 años.
- Se establece la reducción especial de hasta el 5% de la tarifa de Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión.
- Se establece una tarifa única del 10% como Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones provenientes de sociedades domiciliadas en territorio ecuatoriano.
- Las personas naturales residentes en el país y las sociedades nacionales que perciban ingresos en el exterior, sujetos al Impuesto a la Renta en el país de origen, tienen derecho a utilizar dicho impuesto como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado en el Ecuador.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

v) Reformas a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo: Se eliminan los siguientes incentivos para la atracción de inversiones privadas:

- Exoneración de Impuesto a la Renta (IR) para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados;
- Exoneración de ISD en dividendos distribuidos a beneficiarios efectivos en Ecuador para sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades en activos nuevos y productivos;
- Exoneración de IR por inversiones en industrias básicas;
- Se eliminan los beneficios tributarios aplicables a los proyectos de vivienda de interés social.

vi) Reformas al Código Tributario:

- La responsabilidad del Representante Legal en el ámbito tributario, ya no es solidario, salvo en caso de dolo o culpa grave.
- La prescripción de la acción de cobro es de 5 años en todas las obligaciones tributarias.
- La Facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria es caduca en 4 años contados desde la fecha en que ésta fue exigible.
- Se incorpora a la transacción en materia tributaria como una forma de extinguir obligaciones tributarias.

vii) Otras reformas:

- En el referido Segundo Suplemento N° 596, se publica la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000056 por parte del Servicio de Rentas Internas, en la que se establece las reglas generales para la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de pensiones jubilares patronales, aplicables al ejercicio fiscal 2021.

Para el caso del año 2021 será deducible la pensión de jubilación patronal y desahucio, siempre que el empleador disponga de los fondos disponibles para el cumplimiento de la obligación de pago, estos rubros no generarán impuesto diferido. Este fondo deberá estar destinado exclusivamente al pago futuro de la pensión de jubilación patronal y debe haber sido constituido con anterioridad a la declaración del Impuesto a la Renta del año 2021.

Para los trabajadores de por lo menos diez años con el mismo empleador, que incumplan con lo antes señalado, la provisión no será deducible y se reconocerá un impuesto diferido, que será utilizado cuando el empleador se desprenda efectivamente de los recursos.

En los trabajadores menores a diez años con el mismo empleador, no serán deducibles, aun cumpliendo con lo antes señalado, ni causará impuesto diferido.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

- El 29 de diciembre del 2021 el Servicio de Rentas Internas Resolución emite la resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000060, con el fin de establecer las normas para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

El régimen impositivo simplificado (RISE) y el régimen impositivo para microempresas fueron derogados, tras la creación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

Los sujetos pasivos a quien aplica son: personas naturales y jurídicas, los mismos que están categorizadas así: i) emprendedores, aquellos que tuvieron al 31 de diciembre del año anterior ingresos brutos anuales de hasta US\$ 300.000; y, ii) negocios populares, aquellas personas naturales que tuvieron al 31 de diciembre del año anterior ingresos brutos anuales de hasta US\$ 20.000.

No están sujetas a este régimen las siguientes actividades: servicios de construcción y urbanización, lotización, actividades profesionales, mandatos y representaciones, transporte, actividades agropecuarias, comercializadoras de combustible, relación de dependencia, rentas de capital, regímenes especiales, receptores de inversión extranjera directa y actividades en asociación pública-privada, sector de hidrocarburos, minería, petroquímica, laboratorios médicos y farmacéuticas, industrias básicas, financiero, seguros y economía popular y solidaria, tampoco estarán sujetos al Régimen quienes hayan recibido ingresos brutos superiores a US\$ 300.000 en el año anterior.

Se les aplicará la retención en la fuente del 1%, por concepto de bienes y servicios de las actividades económicas sujetas a este régimen.

- Devolución de IVA a Exportadores: Se incluye como beneficiarios de la devolución del IVA a los proveedores directos de empresas que sean de propiedad de los exportadores y que formen parte de la misma cadena productiva hasta su exportación.

Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- El 22 de diciembre del 2021, mediante Decreto Ejecutivo No. 298, se dispuso la reducción progresiva del ISD en un 0,25% por cada trimestre del año 2022, a partir del 1 de enero del 2022.
- En el Segundo Suplemento N° 596 del Registro Oficial del 13 de diciembre del 2021, se publica la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000053 por parte del Servicio de Rentas Internas, en la que se establece el valor anual de exoneración del ISD por consumos o retiros realizados desde el exterior mediante la utilización de tarjetas de crédito o de débito, para los períodos fiscales 2022, 2023 y 2024.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se excluye a la modalidad de streaming como parte de los servicios de televisión pagada sujeto a ICE y se elimina el “monto mínimo” para gravar a las cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares cobrados en servicios prestados por clubes sociales (previamente fue a partir de US\$ 1.500 anuales).
- Se eliminan como operaciones alcanzadas con ICE, entre otros, a las siguientes:
 - i) Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales o sociedades; ii) Producción o importación de videojuegos, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico a gas; y, vehículos motorizados híbridos.

viii) Fiscalidad Internacional

Se eliminan montos máximos y otros requisitos para la aplicación automática de beneficios establecidos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por el Ecuador.

De acuerdo con la Administración de la Universidad, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retenciones en la fuente de IR	123,371	149,457
Impuesto al valor agregado	36,888	2,006
Retenciones en la fuente del IVA	2,391	64,638
	<u>162,650</u>	<u>216,101</u>

16. ANTICIPOS DE CLIENTES

Composición:

(Véase página siguiente)

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Medicina (R)	493,241	257,060
Carrera de Medicina	359,168	364,138
Derecho (R)	102,583	80,264
Odontología (R)	92,956	50,490
Enfermería (R)	54,709	42,068
Maestría en Derecho Constitucional	46,756	28,455
Negocios Internacionales (R)	33,547	32,714
Maestría en Administración de Empresas	31,149	74,303
Carrera de Derecho	26,727	50,627
Maestría en Finanzas y Economía Empresarial	25,769	22,107
Maestría en Gerencia de Servicios de la Salud	22,277	57,613
Carrera de Psicología Clínica	16,712	28,673
Carrera de Enfermería	13,058	15,210
Maestría en Derecho Mención Derecho Notarial y Registral	8,408	10,741
Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria	-	648,801
Otros menores	932,409	654,399
	<u>2,259,468</u>	<u>2,417,663</u>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, corresponde a pensiones por los semestres educativos pagados por adelantado que se devengan mensualmente.

17. FONDOS DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Empleados (1)	2,615,262	2,577,170
Docentes (2)	1,725,039	1,626,426
	<u>4,340,301</u>	<u>4,203,596</u>

- (1) Corresponde a un fondo privado de cesantía y jubilación complementario conformado de acuerdo a lo estipulado en el contrato colectivo y cubre a los trabajadores que cumplido un año de servicios para la Universidad, realizan aportes a este fondo, el cual es independiente del que confiere el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Este fondo se cofinancia con el aporte individual y de la Universidad, calculado sobre la remuneración básica unificada de cada trabajador y con los siguientes porcentajes de aportación:

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Años de servicios</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Trabajador</u>	<u>Universidad</u>	<u>Trabajador</u>	<u>Universidad</u>
1 a 23	4%	4%	4%	4%
24 a 35	10%	10%	10%	10%
más de 36	4%	4%	4%	4%

- (2) Corresponde al fondo de jubilación para los docentes de la Universidad creado a partir del año 2010.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo de cesantía y jubilación de empleados y docentes universitarios de acuerdo con su reglamento, mantuvo inversiones a corto plazo por US\$633.282 (2020: US\$4.192.607). Ver Nota 3 (b) y 4 (b).

18. BENEFICIOS SOCIALES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2021</u>				
Beneficios sociales	1.685.902	8.590.634	(8.470.848)	1.805.688
<u>Año 2020</u>				
Beneficios sociales	1.607.168	9.015.393	(8.936.659)	1.685.902

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde principalmente a décimo tercer sueldo por US\$2'128.495 (2020: US\$735.945) y décimo cuarto sueldo por US\$439.559 (2020: US\$478.040).

19. PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Jubilación patronal	25.272.123	19.016.704
Bonificación por desahucio	9.271.934	9.503.888
	<u>34.544.057</u>	<u>28.520.592</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2021 y 2020, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Universidad.

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión al inicio del año	28,520,592	26,777,043
Costo laboral por servicios actuales (1)	<u>6,023,465</u>	<u>1,743,549</u>
Provisión al final del año	<u>34,544,057</u>	<u>28,520,592</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Universidad registró el efecto contra resultados integrales.

20. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el patrimonio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil está conformado por US\$4.206.359 correspondiente a las contribuciones efectuadas por la Junta Pro Universidad Católica, creada el 17 de mayo del 1962.

21. RESERVA POR REVALORIZACIÓN.

Corresponde a saldos deudores y acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

22. SUPERÁVIT POR VALUACIÓN.

Corresponde a la contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades de la Universidad (terrenos, edificios e instalaciones) realizados en el año 2014 y 2020 de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 12 "Propiedades Planta y Equipos". Ver Nota 8.

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades no son distribuidas o son destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

24. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Matrículas, pensiones y otros (1)	80.723.277	78.827.991
Asignaciones del Estado (2)	6.137.847	8.251.660
Concesión de certificados	77.549	61.157
Descuentos y becas	<u>(17.867.840)</u>	<u>(17.551.401)</u>
	<u>69.070.833</u>	<u>69.589.407</u>

(1) Corresponde principalmente a las facturas por los servicios educacionales de los estudiantes y al Plan Prepago Universitario (Ver Nota 12).

(2) Corresponde a los recursos recibidos del Estado Ecuatoriano y que son utilizados en becas de escolaridad e investigación a estudiantes matriculados en programas académicos de cualquier nivel, que por su origen socio- económico, etnia, género, discapacidad o lugar de residencia, entre otros. Tengan dificultad para acceder a estudios universitarios. Así también se utilizan para becas de docencia e investigación para la obtención de títulos de cuarto nivel.

25. GASTOS OPERATIVOS - REMUNERACIONES

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y honorarios profesionales	23,044,883	24,324,669
Beneficios sociales	10,495,854	11,068,042
Bonificaciones	10,768,737	10,650,143
Aportes sociales	3,322,892	3,543,314
Representación	962,346	1,021,314
Otros menores	400,229	1,134,864
	<u>48,994,941</u>	<u>51,742,346</u>

26. GASTOS OPERATIVOS - SERVICIOS GENERALES

Composición:

(Véase página siguiente)

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mantenimientos	1.896.773	2.249.757
Servicios básicos	2.392.271	2.633.696
Servicio de vigilancia	2.018.686	2.446.091
Servicio de limpieza	1.452.376	2.274.491
Impresión, reproducción y publicación	534.316	559.240
Arrendamientos	333.262	369.519
Capacitaciones	227.590	126.884
Paquetes informaticos	180.372	131.120
Seguros	481.422	538.902
Eventos universitarios	70.208	109.280
Asesorías	32.401	11.500
Otros menores	169.086	267.643
	<u>9.788.763</u>	<u>11.718.123</u>

27. GASTOS OPERATIVOS PROVISIONES Y DETERIORO

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas incobrables (1)	1,373,440	1,259,194
Jubilación patronal y desahucio (2)	6,023,465	1,743,549
Propiedades y equipos (3)	-	1,744,359
Otros menores	1,075	-
	<u>7,397,980</u>	<u>4,747,102</u>

(1) Ver Nota 5.

(2) Ver Nota 19.

(3) Ver Nota 8.

28. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

(Véase página siguiente)

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses financieros (1)	3,477,400	3,645,555
Comisiones bancarias	1,468,891	1,841,324
Impuesto a los consumos especiales	343,644	180,647
Otros menores	42,140	25,916
	<u>5,332,075</u>	<u>5,693,442</u>

(1) Ver Nota 10.

29. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS

Composición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hipoteca (terrenos)	<u>7,929,863</u>	<u>7,929,863</u>

30. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

Fideicomiso PEP-C-UCSG.

El 21 de septiembre de 2009, la Universidad constituyó el Fideicomiso Mercantil denominado "FIDEICOMISO PEP-C UCSG" conjuntamente con el arquitecto Roberto Valarezo. La Universidad cedió al Fideicomiso los derechos emanados del convenio de cooperación institucional que suscribió con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, y aportó los recursos que obtuvo de la Corporación Financiera Nacional.

El objetivo del Fideicomiso es administrar y mantener los bienes fideicomitidos (Paso Peatonal) y de los que se transferirán en el futuro con el propósito de administrar los recursos necesarios para desarrollar el proyecto inmobiliario y como alternativa de pago al acreedor (Corporación Financiera Nacional).

Las instrucciones en la etapa de administración y comercialización, comprende lo siguiente:

- Contratar un operador designado por la Junta del Fideicomiso.
- Requiera que el constructor entregue la custodia del paso peatonal a la Universidad.
- Recibir los dineros de los clientes del Fideicomiso.
- Administrar los recursos con la prelación indicada en el contrato de fideicomiso.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los beneficios por liquidación del Fideicomiso, serán repartidos según el porcentaje de participación de cada constituyente.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Universidad, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.